



DECRETO ALCALDICIO Nº 1783 /

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 25 AÑO 2015

REQUINOA, 25 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N°178 de fecha 25.06.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal Interna de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Área Gestión	Aumenta	Disminuye
215.22.07.002.000	Servicios de Impresión	Concurso de Cueca	Act. Municipales	150.000	0
215.22.07.002.000	Servicios de Impresión	Concurso de Cueca	Prog. Culturales	0	150.000
TOTALES				150.000	150.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna Nº 25 Municipal año 2015, se aprueba modificación presupuestaria Interna de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/kpc

DISTRIBUCION: